

Atestencia q. hace el Sr. D^o José Maria Mosquera á cerca de los dos mil p. que en dos partidas se expresan haber dado p. la expedicion del Sr. General Navarro en 16. de Febrens de 1814, segun consta á f. 14^a del volumino del exped. q. se remite á la comision de liquidacion p. la Intendencia



La prim ^a partida es de mil trescientos sesenta y un p. en din. ^o	\$ 363
La segunda es de 79 marcos 7 onz. de plata labrada q. hacen seiscientos treinta y nueve onz. á ocho r.	0 639
Suman dichos dos mil p.	2 000
Las referidas 639 onz. reducidas á moneda solo producen seiscientos catorce p. un r., como consta á f. 23 ^a del expediente, con menos cabo de 24 p. 7 r. que deben rebajarse de los dos mil	0 024 7
Queda el cargo en \$ 975 p. 1 r. que seran de los q. se pida á la comision la carta de pago con sus recibos, desde el expresado dia 16. de Febrens de 1814	\$ 975 1

Por el otro exped. que acompaño original constan 894 p. 6 r. q. supli p. gastos de una expedicion y armamento, segun lo acredita la cuenta comprobada q. en él se halla, la q. se mando pagar en 24. de Agosto de 1812, p. el Sr. Felipe Sriv. Masquera, como Vice Jenc. de la Junta provinc. de esta Ciudad; y ultimam^{te} presentado el expediente á la Intend. en 23. de Oct. de 1823, ha sido igualm^{te} aprobada, precedida las formalidades de estilo, p. decreto de 9. de Dic. del mismo año, con dictamen de Aseron. En su virtud se pedira tambien la carta de pago p. esta cantidad, computandose los recibos desde el citado dia 24. de Ag. de 812, en q. aprobó sin cuentas liquidada el Sr. Masquera

Del mismo exped. constan reconocidos y aprobados p. el citado decreto de 9. de Dic. del año proxo. pagado trescientos p. 9 Cen 29. de Erens de 1821, supli en la teronomia de Touandi p. subvenia á los gastos de la tropa; y cuyos recibos deben tamb. computarse desde dicha fecha

Popayan Febrens 5. de 1824

José Maria Mosquera

De los 2 p. q. constan de los Certif. de Muriens en honr q. hallan



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Section of text below the first horizontal line, containing several lines of faint handwriting.

Section of text below the second horizontal line, continuing the faint handwriting.

Section of text below the third horizontal line, with some faint markings and lines.

A thin horizontal line separating the upper and lower halves of the page.

Main body of text in the lower half of the page, consisting of multiple paragraphs of very faint handwriting.

Final section of text at the bottom of the page, including what appears to be a signature or concluding remarks.